MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491Tel.: 0781 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

Santa María de Fe, Misiones, 25 de febrero de 2021.

Señor Pablo Seitz Ortíz,
Director Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Ref: LCO N° 02/2021 ID Nº 389.977 “PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR-FONACIDE”

Año 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitirle la justificación de la modalidad de contrato adoptada para la Contratación por Concurso Oferta N° 02/2021 convocada por la Municipalidad de Santa María de Fe y mencionada más arriba, establecemos la utilización de la modalidad de Contrato Abierto, debido a la imposibilidad de definir con exactitud las cantidades mínimas y cantidades máximas de los alumnos que de matricularán para el presente año 2021, en las instituciones educativas que recibirán almuerzo escolar a cargo de esta Institución Municipal, debido también a que el proyecto de almuerzo escolar es solicitado y autorizado por el MEC basado en las cantidades de alumnos matriculados en el año anterior, año 2020 y que figuran en la micro planificación escolar.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE
DEPARTAMENTO UOC
MISIONES - PARAGUAY

_____
C.P Daisy Ríos
Encargada del Dpto. de la UOC